



DEPARTAMENTO DE DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO
UNIVERSIDAD DE GRANADA

CONVOCATORIA ORDINARIA DE JUNIO DE 2025

DERECHO DE LA EMPRESA - 2425 (Grupo E)

<i>Profesor responsable</i> Dr. D. Miguel Crespo Miegimolle					
TITULACIÓN:		Grado en Relaciones Laborales			
CURSO:		1º		GRUPO	E
Fecha:	11-06-2025	Hora:	10:00-11:00	Aulas:	Aula 16 de la Facultad de Relaciones Laborales, salvo otra indicación por parte de la Facultad
Asignatura:		Derecho de la Empresa			
Materia:		Derecho Financiero			
Modalidad:		ESCRITO	Duración	0,30 h.	
Estructura Básica		Cuarenta preguntas tipo test, con 4 opciones de las que solo 1 opción será correcta. Cada respuesta correcta suma 0,25 punto. La respuesta incorrecta resta 0,083 puntos. La pregunta sin respuesta no suma ni resta nota.			
Documentación exigida:		DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD / PASAPORTE			
Material Bibliográfico o didáctico autorizado:		Ordenador o Tablet: NO TELÉFONO MÓVIL. El examen se realizará mediante conexión a la plataforma PRADO, solamente podrán acceder los alumnos que se encuentren dentro del aula (se comprobará dicho dato). La asignatura de Derecho de la empresa se aprueba si se aprueban las dos partes, Derecho mercantil y Derecho financiero, cada una a partir de tener un 5 o más sobre 10, en cuyo caso la nota de la asignatura será la media de esas dos notas. No se aprueba la asignatura si en una parte, o las dos, se obtiene menos de un 5 sobre 10. De sacarse en una un 2 -por ejemplo- y en la otra un 10 -por ejemplo-, en el Acta aparecerá un 4 y el estudiante habrá de examinarse en la convocatoria extraordinaria de la parte no aprobada.			

En Granada, mayo de 2025.

El Profesor